CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 12:24:22
Recibo No. AA26766839
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2676683915537

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LOGIMASTER SD SAS
Sigla: LMSD
Nit: 901867461 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03866846
Fecha de matrícula: 5 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 9 de febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12A # 71C - 21 Mirador De Castilla 1, Apartamento 604 Torre 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: logimastersd@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3207466564
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12A # 71C - 21 Mirador De Castilla 1, Apart
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: logimastersd@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3207466564
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Mario Fernando Avila Cristancho

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 5 de septiembre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2024, con el No. 03155868 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LOGIMASTER SD SAS. Sigla(s): LMSD.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1) Brindar servicios de operadores de turismo, operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones. 2) Distribución y venta de toda clase de bienes y servicios publicitarios y material-POP; relacionados con papelería y todo tipo de suministros de oficina, artes gráficas, litografía y tipografía, diseño, impresión e instalación de semántica, vallas, señalización vial, directorios, revistas, agendas, títulos valores, equipos de oficinas y muebles, computadores, memorias USB, electrodomésticos, material didáctico, dotaciones de ropa, bordado, sublimación, grabado laser, material didáctico, material institucional, pendones, pasacalles, folletos, servicio de impresión, calzado importación, exportación y comercialización de textiles. 3) Suministro de refrigerios, menajes, comidas, meseros, utensilios de cocina, artículos y utensilios de cafetería, artículos y utensilios de aseo, implementos deportivos, banderas institucionales. 4)Venta de alquiler, de sonido profesional, tarimas, vallas de contención, baños portátiles, camerinos, equipo de iluminación, plantas de energía eléctrica, carpas, sillas, mesas, mantelería, proyectores, pantallas, pantallas leds, proyección de video, micrófonos. 5) Planeación y realización de shows, ferias, festivales, carnavales, eventos artísticos, institucionales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 12:24:22
Recibo No. AA26766839
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2676683915537

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

recreación y deporte, lanzamientos, obras de teatro, programas artísticos, actividades lúdicas, presentaciones de eventos públicos o privados.6) Alquiler de territorio todo tipo de bienes y servicios, contratación y suministro de personal por cuenta propia o para terceros de artistas, profesionales para el desarrollo de eventos, personal para logística, y otro tipo de servicio lícito.7) Logística d producción, protocolo animación, degustación, recreación, seguridad, impulsadores y otros. 8) Brindar servicios de producción y distribución de alimentos (catering), suministrar productos alimenticios empacados para consumir al instante.9) Operador de servicios logísticos para realizar todo tipo de eventos: culturales, recreación y deportes, ambientales estadísticos, estudios y/o opinión pública, institucionales, sociales, académicos, protocolarios, corporativos, convenciones, congresos, simposios, ferias, talleres, torneos deportivos, presentaciones artísticas Creación, dirección y producción de todo tipo de Audiovisuales. 10) Suministro y venta de tiquetes aéreos y terrestres a nivel nacional e internacional. 11) Realizar, ejecutar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 12) participar, celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos con las existencias y el funcionamiento de la sociedad los demás que sean conducentes y contribuyen al buen logro de los fines sociales; Así mismo, realizar cualquier otra actividad licita tanto en Colombia como en el exterior. 13) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, participar y ejecutar, en licitaciones y concursos en cualquier forma con los entes nacionales, departamentales, municipales y distritales, así mismo se podrán realizar asociaciones para conformar consorcios o uniones temporales, con el fin de celebrar contratos relacionados con el objeto social, de igual forma se podrán realizar negociaciones en monedas extranjeras para lo cual se manejarán cuentas bancarias que tendrán el control de los mismos movimientos, organización de eventos especiales para empresas públicas y privadas. 14) Proveedor de servicios de operador logístico de eventos realizar, planificar, organizar, administrar y ejecutar, actividades operativas, administrativas, presupuestales y técnicas de todo tipo. 15) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 12:24:22
Recibo No. AA26766839
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2676683915537

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de ¡a sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. El Representante Legal tendrá un (1) suplente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, quienes también serán designados por la Asamblea de Accionistas. Las funciones del representante legal y su suplente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de

accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal ejercerá funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen a la sociedad cuando fuere el caso. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de Asamblea de Accionistas 3. Tomar todas las medidas, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social, para lo cual el Gerente General estará investido de amplias facultades, 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros. 5. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos y conferir poderes generales o especiales para la gestión de los intereses de la Sociedad. 7. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad. 8. Velar por que todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner de conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y 9. Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, o le delegue la Asamblea de Accionistas. Parágrafo: Los Suplentes remplazarán al Representante Legal en sus faltas temporales o absolutas, y tendrán las mismas facultades y limitaciones que el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de septiembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 12:24:22
Recibo No. AA26766839
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2676683915537

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2024 con el No. 03155868 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Rafael Andres Daza Arguelles	C.C. No. 1003383556

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Stefany Gabriela Lozano Garcia	C.C. No. 1034316050

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 4669, 7912

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 12:24:22
Recibo No. AA26766839
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2676683915537

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LOGIMASTER SD
Matrícula No.:	04014868
Fecha de matrícula:	21 de septiembre de 2025
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 12 A 71 C 21
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 61.828.592
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 12:24:22
Recibo No. AA26766839
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2676683915537

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 5 de septiembre de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de febrero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2026 Hora: 12:24:22
Recibo No. AA26766839
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2676683915537

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245651376

(415)7707212489984(8020) 000014124565137 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 7 4 6 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOGIMASTER SD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 A 71 C 21

42. Correo electrónico LOGIMASTERSD@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 4 6 6 5 6 4	3 2 3 2 4 6 2 5 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 4 0 9 0 5	7 9 1 2	2 0 2 5 1 0 0 1	7 9 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	2	4	8	5	2	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-14 / 12:12:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DAZA ARGUELLES RAFAEL ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245651376

(415)7707212489984(8020) **000014124565137 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 7 4 6 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 8 6 6 8 4 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 2 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245651376

(415)7707212489984(8020) **000014124565137 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 7 4 6 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 3 3 8 3 5 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DAZA	ARGUELLES	RAFAEL	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.383.556**

DAZA ARGUELLES

APELLIDOS

RAFAEL ANDRES

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-2000**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-NOV-2018 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1200100-01055096-M-1003383556-20190114 0064133906A 1 513[illegible]22

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: LOGIMASTERSD SAS

SIGLA: LMSD | NIT No.: 901867461-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: PUBLICA | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] APL. [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. | DIRECCIÓN: Calle 12a 71c 21

TELÉFONOS: 3232462571- 3207466564 | FAX: NO | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	OPERADOR LOGISTICO	2	CATERING
3	SERVICIOS TURISTICOS	4	IMPRESION DE MATERIAL PUBLICITARIO
5	SONIDO	6	DOTACION

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NUTRICARIBE EAT		X	3207633556	10/09/2025	30.000.000
ALCALDIA LA DORADA CALDAS	X			26/10/2025	7,731,430.00
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	X			11/12/2025	12.685.162
FONTUR	X			3/04/2026	27.200.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: DAZA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ARGUELLES | NOMBRES: RAFAEL ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 1003383556 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 100.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 13/05/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. ☐ OTRO ☐ **No.** 1003383556 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: BOGOTÀ D.C.**

DIRECCIÓN Calle 12a 71c 21	**TELÉFONOS** 3232462571- 3207466564

MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.	**DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA**	**PAÍS COLOMBIA**

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
ERIDES ARGUELLES MARTIN		
RAFAEL GREGORIO DAZA MAESTRE		

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** ☐, **PARA RETIRARME** ☐, PARA **ACTUALIZACIÓN** ☐ **X**, **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	80.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	4.000.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.500.000
ARRIENDOS	10.000.000
HONORARIOS	15.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	10.000.000
TOTAL	120.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	52487858323	VALLEDUPAR	1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
LOGIMASTERSD SAS	ACCIONISTA

c) En la actualidad: SI [ ] NO [x] tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÒNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
	C.C. [ ] C.E. [ ] OTRO [ ]	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
ASESOR EN TEMAS DE RELACIONES INTERNACIONALES	INDEPENDIENTE

3. FIRMA



FIRMA DEL CONTRATISTA

13/05/2026

CIUDAD Y FECHA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003383556 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2026 09:49 PM

Código Verificación: **X2J687PQVF**

Válida hasta: **04/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:27:44 PM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1003383556**
Apellidos y Nombres: **DAZA ARGUELLES RAFAEL ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciud

Número Identificación: 1003383556

¿ Cuanto es 5 - 2 ? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1003383556.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, abril 22, 2026 - Hora de consulta: 21:24:22

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9018674611

¿ Cuanto es 2 X 3 ? 3

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona LOGIMASTER SD SAS identificado(a) con NIT Número 9018674611.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, abril 22, 2026 - Hora de consulta: 21:24:57

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:44:52 horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003383556,**
Apellidos y Nombres **DAZA ARGUELLES RAFAEL ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE CHIGORODO**, con NIT **890980998-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

NUTRICARIBE
Juntos para el siguiente nivel

NUTRICARIBE VALLEDUPAR E.A.T.

NIT.82.400.4761-4

CERTIFICA

Que la persona jurídica, **LOGIMASTERSD S.A.S.** identificado con Nit No. 901.867.461- 1 de la Cámara de comercio de Bogotá, presto sus servicios en esta empresa desde el día 10 de Junio de 2025, hasta el día 13 de junio de 2025, y que de acuerdo con la necesidad de nuestra compañía se encuentra expediente del **contrato No. 039-2025**, quien de conformidad de las obligaciones adquiridas como **OPERADOR LOGISTICO** cumplió a cabalidad con la ejecución total de las obras, bienes y servicios con eficacia y eficiencia, los cuales se relacionan a continuación.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL MONTAJE DEL EVENTO FERIA GANADERA DE VALLEDUPAR.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones, costos, directos e indirectos para la ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCION: 3 días.

CALIDAD DEL SERVICIO: Excelente

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud, a los 11 días de mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

Manuel Navarro

Manuel Navarro
GERENTE GENERAL
3215732514

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SJ-MC-PS-057-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA JURIDICA Y LOGIMASTERSD SAS

LOGIMASTER SD SAS
NIT o C.C. 901.867.461 – 7

RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES – REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.003.383.556

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO EL LANZAMIENTO DEL LIBRO "CONTRATACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL: 20 REFLEXIONES PRÁCTICAS" Y EL PORTAL JURÍDICO OFICIAL CUNDILEX DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE ACTA DE INICIO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

NO. Y FECHA DE CDP: 7100066257 DE MAYO 28 DE 2025

NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: 4600032735 DE NOVIEMBRE 27 DE 2025

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO: DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.685.162)

VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE): NA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO: DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.685.162)

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DIAS

FECHA DE INICIO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2025

PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE): NA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACÍON: 11 DE DICIEMBRE DE 2025

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO
QUINCE (15) DIAS.

GARANTÍAS SI _____ NO_____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO_____

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: _____

1. GARANTIA No. 11-46-101091636 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 LA CUAL TIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.268.516
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 634.258
CALIDAD DE SERVICIO	$ 1.268.516

2. GARANTIA No. 11-51-101009397 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 LA CUAL TIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 142.350.000

SUPERVISOR O INTERVENTOR JORGE LUIS RODRIGUEZ VEGA - DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS – SECRETARIA JURIDICA

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 12 DE DICIEMBRE DE 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., GERMAN ENRIQUE GOMEZ GONZALEZ con C. C. N° 80.544.363., en su calidad de SECRETARIO JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA y RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES, con C.C. 1.003.383.556, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LOGIMASTER SD SAS (CONTRATISTA), con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor presentado en SUPERVISA de fecha 12 de diciembre de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato SJ-MC-SU-057-2025 el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se

liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300176957	19-12-2025	$12.685.162
	TOTAL	$12.685.162

Nota: Se podrán dejar las constancias y observaciones que sean necesarias con relación a los pagos efectuados.

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$12.685.162	
Valor Adiciones		
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$12.685.162
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		
Sumas iguales	$12.685.162	$12.685.162

Nota: Se podrán dejar las constancias y observaciones que sean necesarias con relación al balance financiero del contrato o convenio.

El valor ejecutado del Contrato SJ-MC-PS-057-2025 asciende a la suma DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.685.162), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Acta de Liquidación

Nota Se deben relacionar todos aquellos documentos que forman parte del acta de liquidación como: Acta de recibo y ejecución, Informe final de Supervisión, entre otros,

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

SALVEDADES: En el caso de que aplique, las partes deberán dejar las salvedades que consideren necesarias en forma clara y detallada.(Este punto es de carácter informativo, en caso de que no aplique así deberá indicarse).

OBSERVACIONES: En caso de que aplique, las partes dejaran las observaciones, aclaraciones y demás aspectos que se consideren necesarios. (Este punto es de carácter informativo, en caso de que no aplique así deberá indicarse).

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 27 dias del mes de diciembre de 2025.

POR EL DEPARTAMENTO

GERMAN ENRIQUE GOMEZ GONZALEZ
Secretario Jurídico
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES
Representante legal – Logimaster SD SAS
Contratista

Proyectó: Jorge Luis Rodríguez Vega
Director de Personas jurídicas – Secretaria jurídica
Supervisor y/o interventor

Nota Las notas establecidas en el formato son de carácter informativo y deben ser eliminadas al momento de diligenciarlo

Gobernación de Cundinamarca

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

ACEPTACIÓN DE OFERTA	**SJ-MC-SU-057-2025**	**PROCESO**	**SJ-MC-SU-001-2025**
SEÑORES:	**LOGIMASTERSD SAS** **Nit : 901867461-1** **RAFAEL ANDRÉS DAZA ARGUELLES** **C.C 1.003.383.556** **Representante legal**		

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de Secretario Jurídico, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación al proceso de la referencia **ha sido aceptada de manera incondicional.** Esta comunicación de aceptación junto con la oferta y la justificación de precios constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en la Ley 80 de 1993, decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ellos la minuta que dio origen a este contrato.

LOS TÉRMINOS GENERALES DE LA DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL SON LOS SIGUIENTES:

Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto contractual	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO EL LANZAMIENTO DEL LIBRO "CONTRATACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL: 20 REFLEXIONES PRÁCTICAS" Y EL PORTAL JURÍDICO OFICIAL CUNDILEX DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**
Alcance de objeto Condiciones técnicas exigidas	

ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	90101600	BOX LUNCH	WRAP DE MINIMO 300 GRAMOS DE POLLO JAMÓN Y QUESO EN FORMA DE ROLLO CON VERDURAS LECHUGA Y TOMATE Y DOS SOBRES DE SALSA DE 8 GRAMOS TÁRTARA. FRUTA: MANZANA, PERA O DURAZNO.	UNIDAD	200

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491552
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

				JUGO DE FRUTA EN CAJA MOUSSE DE MARACUYÁ. PERSONAL QUE REALICE LA ENTREGA, DEBIDAMENTE EMPACADOS EN CAJA DE MATERIAL BIODEGRADABLE INDIVIDUAL, CON SERVILLETAS PARA SU DISTRIBUCIÓN MASIVA. ESTOS ALIMENTOS SERÁN ENTREGADOS POR PERSONAL CAPACITADO Y CERTIFICADO SE CONTARÁ CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS.			
	2	93141701	ESTACIÓN DE CAFÉ CON GALLETAS	ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICAS Y AGUA PURA CON GALLETAS PARA 200 PERSONAS, CON PERSONAL QUE REALICE LA ENTREGA, CAPACITADO Y CERTIFICADO SE CONTARÁ CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS.	HORAS DISPONIBLE	4	
	3	80141600	PENDÓN ARAÑA	PENDÓN CON ESTRUCTURA, DISPLAY TIPO ARAÑA FABRICADO EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NEGRO, TAMAÑO 2 X 1M, IMPRESIÓN DIGITAL CMYK SOBRE BANNER BLACKOUT MATE RESOLUCIÓN 1440 DPI EN UNA SOLA PIEZA ACABADOS CON OJALETES METÁLICOS, REFUERZO DE 5CM	UNIDAD	2	

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491552
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

				EN LOS 4 LADOS Y FORRO EN LONA NEGRA PARA SU TRANSPORTE, ELABORADO A FULL COLOR, SEGÚN DISEÑO.			
	4	80141600	MÚSICO	MÚSICO DE VIOLÍN DE AMPLIA EXPERIENCIA EN EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	HORAS DISPONIBLE	2	
	5	80141600	SEPARADOR DE LIBROS	TAMAÑO ESTÁNDAR: DIMENSIONES DE 5 CM X 15 CM. MATERIAL: ACRÍLICO BLANCO O TRANSPARENTE QUE PERMITA SU FLEXIBILIDAD SIN ROMPERSE SEGÚN DISEÑO PERSONALIZADO SEGÚN SE INDIQUE Y CON CORDÓN O CINTA (COLORES VARIADOS DE LA BANDERA DE CUNDINAMARCA).	UNIDAD	500	
	6	80141600	MUEBLE	ALQUILER DE MESÓN PARA EVENTOS RECTANGULAR 2.00MT X 1.00 MT CON MANTEL SEGÚN COLOR A ELECCIÓN	UNIDAD	2	
	7	80141600	MUEBLE	ALQUILER DE MUEBLE EXHIBIDOR PARA LIBROS, METÁLICO COLOR A ELECCIÓN Y ENTREPAÑOS COLOR MADERA, DIMENSIONES:98 ANCHO X 40 FONDO X 232 ALTO	UNIDAD	2	

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491552
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	8	80141600	MUEBLE	ALQUILER DE SOPORTE DE EXHIBICIÓN DE LIBROS DE 4 NIVELES DE MESA, METÁLICO COLOR A ELECCIÓN.	UNIDAD	2	
Valor del contrato	**DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($12.685.162).**						
Plazo	El plazo de ejecución es de **(15) días sin exceder el 31 de diciembre de 2025**, plazo que será contado a partir del acta de inicio, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental						
Obligaciones especificas	1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la entidad. 2. Garantizar que los bienes y servicios objeto del apoyo logístico cumplan los requisitos y especificaciones contenidos en las fichas técnicas y en el presente estudio y reemplazar los que no cumplan con las especificaciones técnicas, calidad, salubridad y presentación. 3. Realizar reposición de elementos que no cumplan con condiciones de calidad y presentación, en el lugar que requiera la supervisión; la entrega de los mismos debe realizarse dentro del término de ejecución del contrato. 4. Acatar las recomendaciones que durante la ejecución del contrato imparta la entidad contratante a través de la supervisión. 5. Asumir la seguridad de los bienes hasta la entrega en la entidad. 6. Asumir la totalidad de los gastos que se genere con ocasión de transporte de personal, insumos y suministros, a cada lugar en zona urbana del lugar de ejecución, de acuerdo a la actividad a realizar en relación con el objeto contractual. 7. Mantener el precio unitario pactado en el contrato, sin fórmula de reajuste. 8. Asumir los costos directos e indirectos necesarios para ejecutar el contrato integralmente en todos los componentes del alcance.						
Información presupuestal	**Disponibilidad:** Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, y se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así como el rubro presupuestal y la fuente de financiación, de la siguiente manera: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7100068069 del 20 de agosto de 2025, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.						

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491552
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.
Forma de pago	Un (1) solo pago por valor del total de los servicios ejecutados incluidos impuestos en los ítems que así lo exigen y todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, después de haber finalizado el 100% de los servicios a satisfacción con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca y junto con el acta de liquidación del contrato de acuerdo con el Manual de Contratación de la Gobernación de Cundinamarca. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe de cumplimiento por parte del contratista, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, EL SUPERVISA a través de la plataforma diseñada para tal fin y la certificación de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI). De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificará mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata en este numeral corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura respectiva, acta de entrega de los servicios prestados, constancia de que los mismos reúnen las especificaciones establecidas en la ficha técnica situación que será certificada por la supervisión del contrato junto con la liquidación del contrato. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. En todo caso, el pago estará sujeto al Plan Anual Mensualidad de Caja PAC. El Sistema de giro utilizado por el departamento es transferencia a cuenta corriente o de ahorro de las instituciones Financieras que el proveedor registre en el formato titulado "Información de proveedores" y conforme a la liquidación del contrato de acuerdo con el Manual de Contratación de la Gobernación de Cundinamarca, Decreto 161 del 2024.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491552
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

<table>
<tr><td>Requisitos de ejecución</td><td>Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder a la constitución de garantías determinadas en la invitación pública. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de un (01) día hábil siguiente a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ente el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado se considera como incumplimiento del contrato, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.</td></tr>
<tr><td>Supervisor</td><td>Se designa como supervisor al doctor JORGE LUIS RODRIGUEZ VEGA, Director de Personas Jurídicas de la Secretaría Jurídica o quien haga sus veces. El supervisor que se designa está obligado a analizar detenidamente los documentos del proceso de contratación; debe observar las normas fijadas en los estudios previos y en la invitación pública que dieron lugar al contrato para el desempeño de su misión. Así mismo, debe observar las normas que rigen su actividad dentro del manual de contratación. Una vez acreditados los requisitos de ejecución, el supervisor cuenta con un término máximo de dos (02) días hábiles para suscribir el acta de inicio, tarea para la cual debe convocar al contratista.

El supervisor tendrá las siguientes funciones:

Cumplir y hacer cumplir las obligaciones establecidas en el contrato y demás documentos que lo integran.
Proyectar y suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato.
Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.
Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la Ley 1474 de 2011.
En general todas las que se desprenda del ejercicio de la supervisión establecidas en el Manual-Guía de Supervisión.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>Se hace necesaria la entrega de las siguientes garantías en la plataforma SECOP II:

<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Igual al plazo de ejecución y 4 meses más</td><td>10 % del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Igual al plazo de ejecución y 4 meses más</td><td>10% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones Sociales</td><td>Igual al plazo de ejecución y 3 años más</td><td>5% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Extracontractual</td><td>Igual al plazo de ejecución y 4 meses más</td><td>100 SMLMV.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491552
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de “condiciones”, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico radicacionpersonasjuridicas@cundinamarca.gov.co, con las siguientes indicaciones: asunto (entrega de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la oficina de la Dirección de Personas Jurídicas, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas una vez expedidas por parte del supervisor.			
Contactos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:			
Supervisor	**Nombre**	**JORGE LUIS RODRIGUEZ VEGA**		
	Cargo	Director de Personas Jurídicas.		
	Teléfono		**Correo**	contactenos@cundinamarca.gov.co
Secretario	**Nombre**	**GERMÁN ENRIQUE GOMEZ GONZALEZ**		
	Cargo	Secretario Jurídico		
	Teléfono		**Correo**	contactenos@cundinamarca.gov.co
Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.				

GERMÁN ENRIQUE GOMEZ GONZALEZ
Secretario Jurídico

Proyectó, Revisó y Aprobó: *Jorge Luis Rodriguez Vega. – Director de Personas Jurídicas*

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491552
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ANEXO 4
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Bogotá, a los 05 días, del mes Mayo, de 2026

RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1003383556

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODO
Nit: 890.980.998
PAZ Y SALVO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO N° 835

EL DIRECTOR FINANCIERO - TESORERO DE RENTAS

CERTIFICA:

Que el Señor(a): **LOGIMASTER SD SAS**

Identificado(a) con NIT No. **901867461**

Actualmente aparece a paz y salvo por impuestos, tasas y contribuciones con el Municipio de Chigorodó.

Este documento es valido hasta el: sábado, 13 de junio de 2026.

Fecha de expedición: miércoles, 13 de mayo de 2026, Chigorodó – Antioquia.

Jose Herney Gonzalez Ardila
Director Financiero - Tesorero de Rentas

NOTA: Los funcionarios que expiden este Certificado son responsables de las suman que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

ANEXO 5
CERTIFICADO DE NO TENER MULTAS Y SANCIONES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así, como que no estoy inmerso en **MULTAS Y SANCIONES** establecidas por el estado. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no registro antecedente

Dado en el Municipio de Bogotá a los 05 dias del mes de mayo de 2026

RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1003383556

ANEXO 2
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

Mínima Cuantía: NO. 003 De 2026

Objeto

"SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER CHIGORODÓ"

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hidratación (paca x 40 Und) apta para consumo	Und	30	$ 9.500	$ 285.000
2	Refrigerios completos (proteína + bebida + fruta)	Und	300	$ 10.867	$ 3.260.100
3	Juzgamiento deportivo con personal calificado	Día	10	$ 183.333	$ 1.833.330
4	Alquiler de sillas plásticas (incluye montaje)	Und	300	$ 1.800	$ 540.000
5	Alquiler de mesas tipo evento	Und	30	$ 16.000	$ 480.000
6	Servicio de sonido profesional 10.000W con operador	Evento	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
7	Carpas 4x4 con montaje y desmontaje	Und	10	$ 188.333	$ 1.883.330
8	Pantalla LED con soporte técnico	Evento	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
9	Planta eléctrica 75 KVA con operador	Evento	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
10	Camisetas deportivas institucionales	Und	50	$ 60.000	$ 3.000.000
11	Trofeos con placa alusiva	Und	15	$ 150.000	$ 2.250.000
12	Medallas metálicas con cinta	Und	100	$ 23.000	$ 2.300.000

Proponente: LOGIMASTER SD SAS

OFERTA DE PRECIO

Valor Total IVA Incluido	**$ 23.631.760**

RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1003383556
CALLE 12ª #71C-21
logimastersd@gmail.com

ANEXO 3
CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Bogotá, 05 de mayo de 2026.

IMDER CHIGORODO
KILOMETRO 1 VIA CHIGORODO – CAREPA UNIDAD
DEPORTIVA JAIME ORTIZ

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes
Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de

Aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,
NOMBRE: RAFAEL ANDRES DAZA ARGUELLES

FIRMA: 
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 21:22:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	9018674611
Código de Verificación	901867461126042221224 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 21:22:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003383556
Código de Verificación	1003383556260422212231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

1 Sobre único

1.1	LISTA DE ARTICULOS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

23.631.760,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO	1,00	UN	30.000.000,00	23.631.760,00	23.631.760,00

1.2	EL FUTURO PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN VALER SU OFERTA, SEGÚN INDICA LA INVITACION PUBLICAPARA DAR VALIDEZ A SU OFERTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL FUTURO PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN VALER SU OFERTA, SEGÚN INDICA LA INVITACION PUBLICAPARA DAR VALIDEZ A SU OFERTA)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL FUTURO PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN VALER SU OFERTA, SEGÚN INDICA LA INVITACION PUBLICAPARA DAR VALIDEZ A SU OFERTA'.

Certificado
Bancario

Miércoles, 13 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LOGIMASTER SD SAS identificado(a) con NIT 901867461, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	63900004948	2024/10/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.